

**LoBarnechea**

NATURALMENTE LO MEJOR

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

JUG

448746

DECLARA INADMISIBLE OFERTA  
QUE INDICA Y APRUEBA BASES DE  
LICITACIÓN "SERVICIO DE  
SUCCIÓN DE POZOS NEGROS Y  
FOSAS SANITARIAS", ID: 2735-128-  
LP15

3432

DECRETO N° \_\_\_\_\_/15

LO BARNECHEA, 11 JUN 2015

**VISTOS:** La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 13, del artículo 4°, del Decreto N°3895, de 29 de julio de 2013; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE,**

- a) La necesidad de pronunciarse respecto de la licitación denominada "**SERVICIO DE SUCCIÓN DE POZOS NEGROS Y FOSAS SANITARIAS**", ID: 2735-102-LP15.
- b) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 27 de mayo de 2015.
- c) El Acta de Evaluación de fecha 3 de junio de 2015.
- d) La declaración de ausencia de intereses de parte de la Comisión Evaluadora a que se hace referencia en la letra anterior.
- e) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la licitación denominada "**SERVICIO DE SUCCIÓN DE POZOS NEGROS Y FOSAS SANITARIAS**", ID N° 2735-128-LP15.
- f) Certificado Presupuestario Municipal N° 67, de 4 de mayo de 2015.

**DECRETO**

- 1.- **DECLÁRASE INADMISIBLE** la oferta presentada por la empresa MORO INGENIERÍA S.A. en la licitación denominada "**SERVICIO DE SUCCIÓN DE POZOS NEGROS Y FOSAS SANITARIAS**", ID N° 2735-102-LP15, en virtud de lo señalado en el N° 18 de las Bases Administrativas, en relación con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 19.886, por cuanto su propuesta económica registra inconsistencias que hacen imposible su evaluación.



009

2

**LoBarnechea**

NATURALMENTE LO MEJOR

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES

JUC

2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación “SERVICIO DE SUCCIÓN DE POZOS NEGROS Y FOSAS SANITARIAS”, ID: 2735-128-LP15

3.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.

4.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.

5.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de Publicación: 11-06-15

Fecha inicio de preguntas: 11-06-2015, inmediatamente luego de publicada.

Fecha final de preguntas: 16-06-2015 Hora 12:00

Fecha de publicación de respuestas: 24-06-2015

Fecha de cierre de recepción de ofertas: 02-07-2015 Hora 15:30

Fecha de apertura de ofertas: 02-07-2015 Hora 15:31

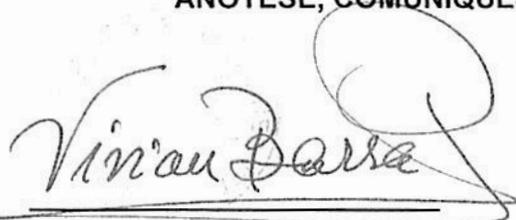
Fecha estimativa de adjudicación: 30-07-2015

Fecha de entrega de garantía de seriedad oferta: Hasta 02-07-2015 13:00

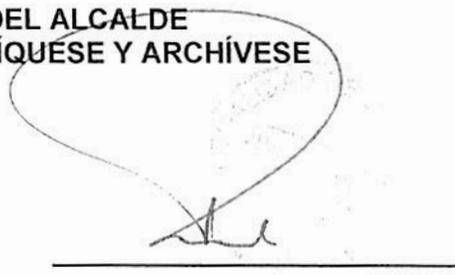
6.- La evaluación será realizada por Director de la Unidad requirente del servicio que se requiere contratar, o quien designe; Director de Administración y Finanzas, o quien designe; El Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe; y la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.

7.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR FEELEY DIAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- DIMAO
- DAF
- SECPLA
- Interesado(a)
- of. Partes





